



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 36732

Nombre: Análisis de la corrupción, transparencia y buen gobierno

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 4,5

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultat de Dret	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Análisis de la corrupción, transparencia y buen gobierno	OPTATIVA

COORDINACIÓN

VALLE ESCOLANO RAQUEL

ALDEGUER CERDA BERNABE

RESUMEN

La asignatura de Análisis de la Corrupción, Transparencia y Buen Gobierno del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración es una optativa que tiene como objeto abordar desde la Ciencia Política y de la Administración el fenómeno y naturaleza de la corrupción en las administraciones públicas, los partidos políticos y la opinión pública, así como plantear metodologías para su análisis empírico. La asignatura aborda inicialmente los principales debates en torno al clientelismo político, la financiación irregular y las malas prácticas en el sector público.

En los temas finales se revisan el conjunto de soluciones y herramientas para mejorar la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas en el sector público, las instituciones y los partidos políticos. En tanto que fenómeno global y de actualidad, la asignatura pretende examinar el impacto que la corrupción ha tenido en España llevando a cabo prácticas comparadas con el resto de los países comunitarios e internacionales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del Plan de Estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Análisis de información para evaluar problemas políticos o de gestión pública y elaborar propuestas de mejora.

Pensamiento crítico.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Trabajo en equipo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La corrupción y su análisis.

La corrupción y su análisis: definiciones y enfoques de estudio en el marco de la ciencia política. Implicaciones sobre la reputación de los países y las administraciones públicas.



2. Administraciones públicas y corrupción

Los efectos de la politización en las administraciones públicas. Sistemas institucionales contra la corrupción y marcos de integridad institucional: panorama estatal y autonómico en el sistema político español.

3. Actores políticos y corrupción.

Los partidos políticos y la corrupción. La financiación de los partidos políticos. Los mecanismos de control. Instrumentos legislativos aplicables a la prevención de la corrupción en los partidos políticos. Los grupos de interés: regulación de las acciones de influencia y lobby.

4. El análisis de la corrupción y sus consecuencias.

Cómo medir la corrupción. Los efectos sobre el desarrollo económico y la opinión pública (cultura política y desafección). Evidencias comparadas sobre la corrupción: el índice de percepción de la corrupción. La corrupción en el caso español: aproximación estatal, autonómica y local.

5. El Gobierno abierto: participación ciudadana y buen gobierno.

Los principios del gobierno abierto. La participación ciudadana. Tipos de participación ciudadana. Fases del proceso participativo en el diseño y evaluación de políticas públicas. Buen gobierno: estrategias para su efectividad.

6. La Transparencia y la rendición de cuentas.

La transparencia y la rendición de cuentas en las administraciones públicas españolas. La doble dimensión de la transparencia: el derecho de acceso y la publicidad activa. La implementación de la transparencia: órganos garantes y políticas públicas.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00



Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	45,00
Preparación de actividades de evaluación	34,50
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	79,50

METODOLOGÍA DOCENTE

La transmisión y adquisición de conocimientos se realizarán, en primer lugar, a través de la clase magistral. Esta requerirá también del trabajo del alumno que será desarrollado individualmente o en grupo. El profesorado tratará de transmitir los contenidos esenciales de la asignatura acercándolos a la realidad mediante el recurso a ejemplos de la actualidad, empleo de textos clásicos, casos, textos legales, materiales en red, etcétera. En todo momento, se demandará la participación activa del estudiantado. Este tendrá que haber preparado previamente los temas que se tratarán en clase. Del mismo modo se espera que dedique una parte del tiempo fuera del aula a repasar el contenido de cada una de las lecciones magistrales.

A lo largo del curso se realizarán diversas actividades prácticas. Para ello, el alumnado deberá utilizar materiales proporcionados por el profesorado o buscarlos en instituciones, bibliotecas, internet, etc. Cuando las actividades se realicen en clase, los alumnos y alumnas deberán haber preparado previamente los materiales. Para realizar algunas de estas actividades se acudirá a aulas de informática o se utilizarán los ordenadores de los propios estudiantes. Cada una de las actividades prácticas deberá ser entregada en la fecha determinada para ello, sin que quepa hacerlo en otro momento. Seguimiento del trabajo y aprendizaje del alumnado.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se compone de 2 elementos, tanto en la primera como en la segunda convocatoria:

a) Examen: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura recogidos en esta guía docente, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor del 60 por ciento de la nota global.

b) Evaluación continua: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole, que se deberán entregar el día señalado por el profesor/a. Esta parte tendrá un valor de hasta el 40 por ciento de la nota final. Para que el alumnado logre puntos de la evaluación continua tendrá que haber asistido a un mínimo del 80% de las sesiones de clase dedicadas a ello. Además, para poder sumar la calificación obtenida en la evaluación continua (de las sesiones prácticas) a la calificación en el examen, el alumno/a deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10) en dicho examen final. El contenido de todos estos trabajos de evaluación continua constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que son susceptibles de formar parte de la prueba de final de curso. El profesorado explicará cómo debe realizarse y entregarse cada ejercicio y, posteriormente, entregará los resultados de las diversas prácticas antes del examen.



Las prácticas (sean las no realizadas ni entregadas en el respectivo plazo estipulado, o las ya realizadas o evaluadas) no serán recuperables con posterioridad a la fecha de entrega. En la segunda convocatoria, aquellos alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la primera podrán mantener la nota (hasta el 40% de la nota final) por los ejercicios prácticos evaluables realizados durante el curso (presentándose solo al examen general de segunda convocatoria) o presentarse a una prueba adicional para ser, así, evaluados de la parte recuperable de esos ejercicios realizados en clase. Al publicar las notas de la primera convocatoria, el profesor anunciará si hay ejercicios recuperables (y en qué forma, con qué contenido y por qué valor porcentual de la nota final). Para que la calificación de esta prueba adicional (y/o de la nota por los ejercicios realizados en clase) sea sumada a la del examen general de la segunda convocatoria, se deberá lograr en este al menos un 4,0 (sobre 10).

El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de la misma, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1.ª como en 2.ª convocatoria), obtendrá la calificación de No Presentado.

El profesorado responsable de la asignatura podrá determinar la posibilidad de cambiar, motivadamente, la modalidad de examen final cuando se vea obligado a realizar la prueba en una fecha distinta de la oficial en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, o por cualquier otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada). En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar deberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general en el resto del grupo.

BIBLIOGRAFÍA

Las lecturas básicas están compuestas de los manuales generales, que deberán ser consultados por los estudiantes a medida que avanza el temario, y las lecturas de referencia, que son complementos necesarios a la docencia impartida en clase.

Básicas

- ALDEGUER, B. y PASTOR, G. (2020). Democracia, gobierno y Administración pública contemporánea. Madrid, Tecnos.
- VILLORIA, M. e IZQUIERDO, A. (2015). Ética pública y buen gobierno. Madrid, Tecnos.
- VILLORIA, M.; GIMENO FELIU, J. M. y TEJEDOR BIELSA, J. (2016). La corrupción en España. Ámbitos, causas y remedios jurídicos. Barcelona, Atelier.

De referencia por temas

Estas lecturas pueden experimentar cambios, en función del diseño de la evaluación por cada docente.

Tema 1. La corrupción y su análisis



- ALONSO, J.A. y GARCIMARTÍN, C. (2011). Causas y consecuencias de la corrupción: una revisión de la literatura. En ALONSO, J.A. y MULAS-GRANADOS, C., Corrupción, cohesión social y desarrollo. México, Fondo de Cultura Económica.
- LIZCANO J. y VILLORIA, M. (2013). Corrupción y transparencia: Aspectos contextuales, metodológicos y empíricos. Revista de responsabilidad social de la empresa, nº 14, pp. 13-48.
- VILLORIA, M. (2013). Corrupción Pública. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad nº 5.

Tema 2. La Administración Pública y la corrupción

- RAMIÓ, C. Corrupción y Administración Pública en España (2015). En MARCO, J.J y NICASIO, B. La regeneración del sistema: reflexiones en torno a la calidad democrática, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción. AVAPOL

Tema 3. Los Partidos Políticos y la corrupción

- GÓMEZ RIVERO, M. del C. (2017). Partidos políticos, corrupción y transparencia. En Regeneración democrática y estrategias penales en la lucha contra la corrupción. Valencia, Tirant lo Blanch.

Tema 4. El análisis de la corrupción y sus consecuencias

- MORA, J. (2011). Sobre corrupción y sus consecuencias. Dialogo filosófico nº81, pp 421-438.
- PRATS, J.O. (2008). Causas políticas y consecuencias sociales de la corrupción. Revista de Sociología, nº88, pp 153-164.

Tema 5. El Gobierno Abierto: participación ciudadana y gobierno abierto.

- CALDERÓN, C. y SEBASTIÁN, L. (2010). Open Government: Gobierno Abierto. Jaen, Algón Editores.
- CRUZ-RUBIO, C. (2015). ¿Qué es (y qué no es) gobierno abierto?. Una discusión conceptual. Euronomía. Revista de Cultura de la Legalidad, pp.37-53.
- RUBIO, N.; VALLE, R e IBARZ, A. (2023). Guía didáctica para fomentar la participación ciudadana a través de medios digitales y redes sociales de la AGE. Disponible en: <https://www.hazlab.es/es/tema/guia-didactica-para-fomentar-la-participacion-ciudadana-traves-de-medios-digitales-y-redes>.
- VALLE, R. (2025). Parlamentos abiertos: un nuevo modelo de transparencia para una democracia representativa renovada. En VALLE, R. (Ed.) y GUILLÉN PAJUELO, A. (Coord.), Participación ciudadana y estatuto de autonomía en la Comunidad Valenciana (45-67). Tirant lo Blanch.

Tema 6. La Transparencia y la rendición de cuentas



- COTINO, L. y CASTELLANO, J. (2022). Transparencia y explicabilidad de la inteligencia artificial. Valencia, Tirant lo Blanch.
- CUNILL, N. (2006). La transparencia en la gestión pública. ¿Cómo construirle viabilidad? Estado, Gobierno, Gestión pública. Revista chilena de Administración pública, pp. 22- 44.
- FOX, J. (2007). The Uncertain Relationship between Transparency and Accountability. Development in Practice, 17 (4-5), pp. 663-671.
- ISLAM, R. (2003). Do More Transparent Governments Govern Better? Policy Research Working Paper No. 3077. World Bank, Washington, DC.
- PASTOR G., ALDEGUER, B. y GARCIA, M.J. (2023). Retos para la modernización de la transparencia pública en España. En Ares, C. y Hernández, J. Gobernanza y Administraciones territoriales para la próxima generación. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).